

EDITORIAL

MÉDICOS MUNICIPALES.

Las reflexiones económicas de Bastiat, que tanto vituperó *La Océania*, son tan profundamente verdaderas y de una rigurosa exactitud, y por todo extremo resplandecientes e impregnadas de justicia y lógica filosofía, sin que pertenezcan a una secta de moda, ya pasada, sino que son por el contrario las que claramente definen los verdaderos principios económicos de la ciencia, lo que ella debe ser, y lo que, sin duda alguna, será en el porvenir.

Ni las diatribas del colega, ni los insultos de otros, que también le dirigen de continuo, sus enemigos, amenguarán en lo más mínimo, las profundas verdades y excelente criterio económico, que nos ha legado en sus obras, el profundo Bastiat; pues nadie hasta ahora, ha elevado tan alto, el concepto definido, la aplicación y la verdad de la ciencia económica.

El párrafo que hemos dedicado, en nuestro editorial del día 4, a determinar «la beneficencia pública, como institución administrativa», no ha sido tomada del *derecho administrativo* que haya podido existir en la Asiria ó en la Persia, como el colega irónicamente supone, sino del que en realidad de verdad constituye el de las naciones más adelantadas en civilización.

En nuestra patria, hasta pasado el siglo XII, la beneficencia pública, estuvo atendida en todo y por todo, por la acción privada, poseyendo cuantiosos bienes raíces los establecimientos que existían, fundados todos para la caridad particular ó individual.

Esos bienes fueron enormemente desmembrados durante la dominación de la casa de Austria, encautándose, después de ellos, la casa de Borbon, hasta llegar á decretar, su casi total desamortización, realizándose entonces, en su mayoría.

De entonces, de ese hecho, data que la beneficencia pública, sea entre nosotros, una carga del Estado, pero no carga reconocida por un derecho positivo, racional, inherente á las obligaciones de la Administración, sino como una carga de justicia, de la propia manera que lo son las pensiones que pesan sobre el Tesoro público, por los diversos montepios, militar y civil, de cuyos fondos es sabido se incautó también el Estado, obligándose á cubrir perpetuamente todas las cargas á que estaban afectos. Apunte el colega esa diferencia esencial.

Las ingeniosas sutilezas del *derecho á la vida, del derecho al trabajo*, no pueden ser admitidas, en manera alguna, en los principios estrictos del *derecho administrativo*, y como en el primer concepto se comprende la beneficencia pública, ejercida y costeada por la Administración, es evidentemente por demás que está en lo firme, en lo positivo, nuestra ya mencionada definición, que tan mal ha parecido á nuestro compañero, y tan ruda censura nos ha valido de su parte.

Nadie puede reclamar de derecho, la asistencia benéfica del Estado, por que no es en éste una obligación perfecta el ejercerla, siéndole como deber, completamente extraña, porque no es su misión, de modo alguno, el cumplimiento de la moral.

El Estado, por otra parte, si ese fuese su deber, solo podría cumplirlo tomando á título de caridad (lo cual es un contrasentido en administración), los fondos necesarios de la riqueza privada, oponiéndose eso al derecho de los individuos, y racional y evidente es, que llevando el hecho en sí ese carácter esencial, no puede él haber, de ninguna manera, en los principios que fundamentan é informan el *derecho administrativo*.

La *beneficencia oficial*, es además siempre ineficaz, y por extremo costosa, consumiendo sumas cuantiosas esterilmente, en las atenciones de su administración.

Los Estados Unidos, en donde solo hay para eso, el ejercicio de la caridad privada, rayando á inmensa altura, sus instituciones benéficas, obtienen un 100 por 100 de economía en los gastos, comparado con los que se hacen en donde existe beneficencia oficial, bajo la dirección mercenaria de empleados, cuyo celo no puede igualar nunca, por mucho que sea el de un alma verdaderamente caritativa, á quien tan solo guía ese noble y grande sentimiento.

La Océania, empero, desentendiéndose de la base sintética en que se informan los conceptos que explican nuestros editoriales de 4, 7 y 9 del actual, asegura que con ellos, nos colamos muy lejos de las ideas reinantes sobre la materia, en las naciones civilizadas, y tiene por estas, aquellas que no solo mantienen la beneficencia

oficial, por cuenta del Presupuesto general del Estado, sino las que también llevan esa obligación, á los presupuestos provincial y municipal.

¡Qué hermosa perspectiva para los contribuyentes, y qué sublime teoría de administración!

Vendría á ser ella así, una verdadera providencia y para qué más ventura social?

Todos seríamos felices, y estaríamos á cubierto de las contingencias más lamentables de la vida, bastando para eso que unos pocos trabajasen, esforzándose en la producción de las riquezas.

Ya no tendría valimiento alguno la *prevision del hombre*, ni sería necesaria tampoco, la asociación, el abono, el cálculo, la virtud general del trabajo.

El Estado estaba ahí para todo, con sus asombrosas fuerzas, y sobre todo, con su milagrosa acción protectora.

Ya vé el colega, cuán separados nos hallamos: somos polos opuestos, ó mejor dicho dos polos.

Y sin embargo, ambos creemos ser depositarios de la verdad; ¿pero quién se aproximará más á ella? ¿quién caminará mejor por la verdadera senda social?

Que conteste por nosotros el público ilustrado, que es el verdadero juez competente é imparcial.

A pesar de todo, se nos permitirá que todavía continuemos, en la presente tarea.

OFICIAL

PARTE MILITAR.

GOBIERNO MILITAR.

Los Señores Jefes y Oficiales del Cuadro eventual que no hayan llevado las hojas declaratorias del presente año para la adquisición de la categoría personal, concurrirán á la Secretaría de este Gobierno Militar, desde las nueve de la mañana del día 20 al 23 inclusive para verificar dicho requisito. Sargento mayor interino.—José Prego. Manila 17 de Julio de 1885.

Servicio de la plaza para el día 19 de Julio 1885. Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el coronel don Félix Latorre. De imaginaria, el coronel don Agustín Gomez Vildósola. Hospital y provisiones, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, núm. 1. De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Prego.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO VIII después de Pent.—Stos. Vicente de Paul, cf. fdr. Simón, papa Arsenio cf.; Martín ob. m.—Stas. Justa y Rufina, Aures.

1. P. en las Iglesias de la Congregación de la Misión.

LUNES.—Stos. Gerónimo Emiliano cf. fdr.; Elias, ps. Sabino y Julian, mrs.—Stas. Librada y Margarita, vs. y mrs.; Severa vg.

MARTES (*) Stos. Daniel pía. Victor, Peliciano y Alejandro mrs.; Arbogasto y Juan cis.—Stas. Julia v. y mérix.

CUMPLEAÑOS DE S. M. LA REINA DOÑA MARÍA CRISTINA (O. D. G.)

VARIEDADES

EL REVÉS.

El hombre entre sus infinitas aberraciones ha cometido la de negarle al revés todo derecho, rindiendo de esta manera tributo á uno de sus infinitos ídolos conocido con el nombre de esterilidad.

El derecho es para él el salvo-conducto de los objetos como la cara lo era el del viajero bajo la forma de un pasaporte.

La policía sin embargo, comprendiendo que la cara era lo que menos caracterizaba al individuo, ha dejado de parársela al papel y el hombre puede viajar ya libremente sin tener que llevar siempre la cabeza en el bolsillo.

Deber, es la idea correlativa de derecho. Vamos á ver ahora el uso que de su deber hace el hombre ante el derecho del revés.

Un calcetín tiene anverso y reverso. El primero nos presenta una tersa superficie cuya suavidad nos seduce. El segundo por el contrario es el refugio de todos los nudos y cabos del tejido. Allí están los costurones que la cara encubre con la máscara de la hipocresía.

Y qué uso hace el hombre del calcetín? Hace como que se los pone del derecho y deja al zapato todos los privilegios de un suavísimo contacto mientras él mete sus pies desnudos en el tormento de las cuñas.

Si el hombre ha de mirar por su conservación igual era su deber en este caso? Ponerse los calcetines del revés.

Luego el revés tiene un derecho sobre el hombre; pero el hombre siempre usa al revés de su derecho.

Y es que la humanidad conoce el bien; pero tiene una tendencia ingéñita hacia el mal.

Todos hemos visto en algún circo el espectáculo del hombre mosca y hemos aplaudido la habilidad del funámbulo que camina con los pies por el techo.

Es decir, que un calcetín puesto del revés excita nuestra hilaridad, al paso que nos conduce al entusiasmo un individuo que anda al revés.

En el primer caso nos reímos de la razón, en el segundo nos admiramos de la locura. Decididamente tenemos la inteligencia del revés.

Un malvado se arrepiente y su madre dice con orgullo:

—Me lo han vuelto del revés. Pues volvamos la oración del revés y tendremos á un hombre bueno convertido en criminal.

Su madre exclama con dolor: —Me lo han vuelto del revés. Decididamente el revés no es más que lo contrario de lo que piensa ó cree cada cual en un momento dado.

Los árabes escriben al revés que nosotros; en cambio para los árabes nosotros escribimos al revés que ellos.

Preguntados á los chinos quién tiene razón y os contestarán que todos escriben al revés que en su casa.

Yo creo que la tolerancia debería influir en el anverso y reverso de las cosas, procediendo con equidad como en los talones de las medias: Una vuelta del derecho y otra del revés.

La consecuencia es lo que simboliza el juicio del hombre; el hombre sin embargo se rie del que no tiene más que una idea fija y le llama loco.

Examinemos sus actos. Un demente por amor no piensa más que en su objeto amado.

En cambio un cuerdo explota el corazón de cuantas mujeres saluda. Del primero dicen que está loco.

Del segundo: «¿Qué loco es este muchacho!»

Aquí tropezamos con una contradicción incontestable. Del enagenado no puede decirse que tiene el juicio del revés porque su manía va siempre derecha al mismo asunto que en su época de lucidez.

Tampoco le falta la razón por cuanto lo que llaman su locura no es más que una exhuberancia de la razón que le indujo á amar á una mujer en su período de cordura; como no puede decirse de un vaso que está vacío porque el agua le vierta por los bordes.

Veamos el segundo ejemplo. Un hombre solo puede casarse con una mujer, pero enamora á quinientas. No puede amarlas á todas porque el amor no admite fracciones en su absoluto dominio. Le asiste la razón en su manera de proceder?

No. Pues si no le asiste, le falta. Y al que le falta la razón se le llama loco.

Yo creo que esto no sea discurrir al revés. El vulgo no piensa así; pero dejemos á cada loco con su tema y prosigamos nuestra manía.

Un padre sale á paseo con su hijo y se dirige hacia el paseo de coches del Retiro. El niño á pesar de los pocos años discurre con lo que se llama el sentido común.

Un elegante *basket* pasa por su lado con la velocidad del viento; pero suponíamos que el viento es manso y que le permite ver á dos caballeros en el fondo, uno de los cuales hace crujir el látigo y empuña las riendas de un brioso tronco.

El otro abrazado á una caña de Indias, tieso como un espárrago y lleno de entorchados y de cordones se deja llevar sentido muellemente.

A su resplandeciente aspecto la inocente criatura exclama: —¿Ese es algún general?

—No; la responde el padre: es el lacayo. —Entonces van al revés, arguye. —No; al derecho.

—¿Qué es entonces el revés? En aquel momento un transeunte le señala á otro la cara con el dorso de la mano, y el padre contesta: —Eso. —No, papá; eso es un hofeton. —Pues bien, hijo; el revés no es más que un hofeton que le dá de cuando en cuando el capricho al sentido común.

ENRIQUE GASPÁR.

DON PEDRO DE ATARÉS, FUNDADOR DEL CELEBRE MONASTERIO DE VERUELA EN LA DIÓCESIS DE TARAZONA (ARAGON.)

Don Pedro de Atarés, nació en el castillo de este nombre por cuyo glorioso é histórico título se le conoce en nuestra historia española, situado en las montañas de Jaca (Aragón.) Sus padres de régia estirpe y noble prosapia fueron el Infante don García Sanchez, y doña Teresa Cajal, descendiente de la familia más noble del antiguo reino de Aragón. En aquellos tiempos los hijos de los Reyes y príncipes reales ordinariamente en unión con los más distinguidos señores, eran educados desde tierna edad en el estruendo del cañon, el fragor de las armas, y en las fatigas de campamentos y batallas, ora por el estado original en aquel entonces, de la dominación morisma, ora en fin por el amor pátrio que no perdonara ocasiones para romper el yugo odioso de los árabes y judíos. Así que vemos al príncipe don Pedro á la edad de ocho años seguir la carrera de las armas y á los catorce ya siguiendo la corte de nuestros Reyes, ya firmando privilegios otorgados por los Monarcas, ya por último correspondiendo á lo que de él exigía su régia alcurnia. Era sobrino de don Alfonso I el Batallador cuyo Monarca apreciaba en sumo grado al Príncipe su sobrino.

Tenia grandes posesiones, y bajo su dominio estaban las villas de Sos, Egea, Berroca, Javierre, Latre, Mallon, Novillas, Alberite, Magallon, Tarazona, Grisel y Samanog. Cedió á la Santa Iglesia Catedral de Tarazona: villas todas, unas adquiridas en herencia por el testamento de su padre el Infante don García, y otras como digna recompensa y merced hechas por sus primos los Reyes de Aragón y Navarra. Borja y el Condado de Atarés le fueron donados por su tío don Alfonso el Batallador. El Señorío de la Ciudad de Borja (en Aragón) le fué otorgado por el enlace que contrajo con doña Garcenda hija del Vizconde de Bearne (don Gaston) baron benemerito de España. Amante y fiel nuestro Príncipe á sus Monarcas con los que pasó los floridos años

de su juventud, y los mejores dias de su virilidad tanto en la prosperidad como en los eclipses de la fortuna, casado que hubo, se retiró del brillo y cuidados de la corte á su palacio de Borja. Aquí vivía con grande contentamiento de su elevada alma y piedad cristiana cuando de él le sacó la gratitud que debía al Monarca al ir éste á la conquista de Fraga. Por grandes que fueron sus deseos, estos fueron contrariados merced á una enfermedad que le atacó en Monzon, la que se agravó al recibir la infausta nueva de la muerte de don Alfonso en la derrota de Sariñena. Indecible y muy llorada fué por todo el Reino la muerte del Rey; y como querido al sucesor lo pedían tan apremiamente los sucesos de la política, los próceres del Reino de Aragón y Navarra convinieron en tener cortes en Borja. Unánimes los ánimos de todos, eligieron por sucesor á don Pedro de Atarés; pero el Príncipe cuya ambición no era la del mando y si solo el de vivir retirado del estrépito é intrigas de los Palacios, declinó con cristiana entereza y caballeresco desinterés semejante honor, y entonces fué cuando disueltas las cortes, los Navarros cifraron la corona á don García Ramirez, y los aragoneses á don Ramiro el Monje.

Bendecida su union con tres hijos llamados don Pedro, don Ramiro y doña María Teresa, y libre del peligroso apríeto en que le puso el respeto y amor de sus vasallos, cristiano antes que todo y caballero á todas pruebas, vivió en su palacio de Borja dedicado á la práctica de sus virtudes y educación cristiana de sus hijos, cuando un acontecimiento tan solemne é inesperado le hizo dar á su cuna régia el brillo y recompensa de sus virtudes. Era su onesta diversion salir de casa en la amena estación en que más suele abundar la caza en los dias de julio del año 1141. Aparejados sus arcos de caza, y en union con sus criados se dirigió á Veruela equitadista á unas dos leguas respectivamente de Tarazona y Borja al N. de Aragón y próximo valle al célebre Moncayo, á cuyas faldas llegó; pues era el término de su decantada diversion. Empleado toda la mañana en busca de alguna pieza digna de la fiesta, tuvo que bajarse la expedición al valle de Veruela y ver de hacer los posteriores ensayos en sus frondosos bosques que entonces la poblaban, y después tocar en retirada para Borja su residencia.

Un mal, llama otro mal, y suele ser principio de otros mayores (solemos decir ordinariamente.) El vecino Moncayo apareció encapotado y el fragor de los truenos, y el resplandor de los relámpagos con aguas y piedras anunciaban horrible tempestad. Al dirigirse á rienda suelta para Borja don Pedro de Atarés con sus criados, monteros y ganosa jauría hete aquí la tan buscada presa (venado perseguido por los perros que habían quedado en pos,) y que cruza por delante del egregio Príncipe.

A vista del venado, el noble procer, olvidado por un momento la afflictiva situación en que se encuentra, y arrastrado del primer ímpetu, le sigue á todo correr con su rozagante y brioso corcel, internándose en el bosque y alejado de su comitiva. El sol se ocultó, la noche se le echó encima, y la espesura de los bravos matorrales con el furioso vendabal de aguas, viento y piedras acompañado con horribos truenos, y seguidos relámpagos, turbaron el corazón del príncipe don Pedro que se creyó perdido del todo. No hallando el Príncipe socorro humano que le pudiese librar de tamaño y peligroso estado, invocó á la Madre de los afligidos. Al momento cesó la desencadenada tempestad, y la Madre de Dios, abogada especial de don Pedro de Atarés, dejósele ver en regalada aparición, cayendo en tierra el cristianísimo y caballeroso Príncipe sintiendo á la par en el fondo de su tierno y devoto corazón estas palabras: *Es mi voluntad que edifiques aquí un monasterio de mi órden cisterciense para honor y gloria mia dejándole como presa de celestial don una prodigiosa imagen á la que servía de escabel y trono la frondosa copa de una corpulenta encina. Extasiado el señor de Borja con tan precioso regalo, y fuera de sí en la contemplación de tan singular maravilla, fué encontrado por sus criados y monteros los que rindieron pleito homenaje de su admiración y devoción á la Madre de Dios y protectora de su Señor; y tomándolo con el respeto de corazones verdaderamente cristianos le llevaron al castillo de Borja. Deseoso don Pedro de Atarés de pagar el tributo de su tierna devoción á la Virgen Santísima con la realización pronta de la promesa, indagó que en el condado de Bigorra en la Gascuña se hallaba un monasterio cisterciense. Envío pues el bondadoso Príncipe á dos caballeros al Abad Bernardo explicándole él además en carta el suceso milagroso, y pidiéndole monjes para que eligiesen lugar apropiado para la fundación que intentaba conforme los deseos de la Virgen. Excusado es describir la alegría que causó tan feliz nueva en los ánimos de los monjes, cuyo número de cuatro de éstos fueron enviados por el Abad Bernardo en compañía de los dos mensajeros, los que llegando con felicidad á Borja, se dirigieron al valle de Veruela y demarcaron el sitio de la nueva fundación con arreglo á lo dispuesto por el capitulo del Cister celebrado en 1134. La preparación de los trabajos necesitaba mucho tiempo, pues amén de la reunión de materiales, contingente de obreros y demás accesorios necesarios para el régio edificio, eran indispensables grandes desmontes, todo lo cual, no se avenía con el vivo interés de don Pedro de Atarés que por momentos deseaba que la Madre de Dios fuese honrada cuanto antes donde ella tuviese por más de su agrado. Así que edificó á la ligera una capilla depósito de Nuestra Señora de Veruela, puesta bajo la advocación de San Nicolás de Bari, dándose comienzo á dicha obra á los seis meses de la aparición, sin desatender el trabajo de celdas para los monjes, cementerio y demás oficinas. Todo lo cual al concluirse, y ya hecho el monasterio, fué erigido como tal, y bendecido por el Abad de Escala Don*

Bernardo, cantando la misa y reservado por primera vez el Santísimo Sacramento. Don Pedro de Atarés proveyó de muebles y alhajales el convento, oficinas é iglesias. Cuando se erigió el Monasterio interino, y se graduó ó incorporó al Cister el 30 de setiembre de 1146 el número de los monjes era doce excluido el Abad Reimundo Ramon. El monasterio provisional fué sustituido por el que hoy tiene cuya fábrica es toda de piedra sacada de las canteras de Trasmoz pueblo distante del monasterio un cuarto de hora.

A la cooperación de tan majestuosa y monumental obra amen del gran número de dependientes de don Pedro, contribuyeron también sus tres primos los Reyes de Aragón, Castilla y Navarra con presidarios cedidos á petición del fundador.

Pocos meses antes de morir pidió se le vistiese el hábito cisterciense, y el año 1150 fué acometido de una fiebre maligna, otorgando su testamento á sus hijos, y recaládolelos concluyesen pronto el Santuario de Veruela y el de Tulebras (Navarra) entregando su alma al Cister llena de ejemplar virtudes á 21 de febrero de 1151. A los dos años le siguió su virtuosa madre doña Teresa fallecida en Tarazona en 1153 debiéndola dicha ciudad su hermosa y monumental Catedral, y sepultado en Veruela juntamente con sus nietos don Ramiro, don Pedro y doña María Teresa señora de Magallon cerca de Borja. Del príncipe de Atarés descende en décima generación el cuarto duque de Gandia San Francisco de Borja, y la Srta. duquesa de Villahermosa doña Luisa, la que para darse más de lleno al rsto y trato con Dios en vida, visitó varias veces el Santuario de Veruela existiendo en los Payos y Torrellas dos palacios de dicha familia, en estado nada placentero por la incuria de los tiempos etc. etc.

De los Atarés principia el árbol genealógico de la ilustre casa de Borja, régio tronco de los duques de Gandia, y que tanto contribuyeron á la conquista de Valencia en tiempo de don Jaime el Conquistador.

Quando murió don Pedro de Atarés estaba terminado el Claustro, la sala capitular, el dormitorio, las naves colaterales del Templo, el tras-altar mayor y refectorio, faltando de la nave mayor y del crucero, desde la cornisa, completándose todo lo que faltaba con feliz éxito, pues causa grande admiración verla terminada, en solos 24 años.

Omitimos la descripción del Santuario, pues sería demasiado prolija, debiendo antes de finalizar añadir que dicho Santuario ha sido visitado por los ricos hombres de España, y príncipes reales entre otros Felipe IV el Católico quien enriqueció el tras-sagrario, y de la visita de dicho Monarca data el dejar las armas en la porteria en obsequio de la Virgen milagrosa de Veruela abogada contra las tempestades. A la exaltación de los frailes, siguióse la pérdida del pavimento, coro, altares, ornatos, dorados etc. etc. que tantos millones habían costado á los príncipes y devotos peregrinos del célebre Santuario, que todos á porfia hacían valiosas donaciones á la Emperatriz de Cielos y tierras. El Excmo. Sr. Duque de Villahermosa cuyos ilustres primogénitos descansan en el dicho Santuario de Veruela, fué el patrono dotando y pagando hasta el año 1877 en que tomaron posesion de él los PP. Jesuitas, un capellan para que atendiese el culto del Santuario. Excuso decir que hoy en poder de los PP. de la Compañía de Jesús, el Santuario y demás dependencias, ofrecen un golpe de vista encantador, interesándose en arbitrar los medios para proveer el culto de la Santísima Virgen, habiendo hecho grandes y costosas mejoras, y fomentado en la comarca la devoción y respeto al Santuario de Veruela, quedándose el alma como fuera de sí, y penetrado de solaz y religioso entusiasmo al con emplar las bellezas del arte y altares del Santuario, todo costeado por la dicha Compañía, la que después de establecida ha tenido la honra de que merced á sus desvelos y tareas apostólicas haya sido visitado el célebre monasterio por los pueblos, personas constituidas en dignidad y de diferentes matices, en especial por los Señores Emmo. y Excmos. Cardenal Fr. Manuel Gil Arzobispo de Zaragoza (Q. E. D.) obispos de Tarazona, Pamplona, Jaca, Cuenca, y Sr. Cervera obispo Hipsopolitano.—X. V.

SOR MARÍA DE AGREDA Y FELIPE IV (1).

La aparición de un libro del señor don Francisco Silvela, el primero que sale de su pluma al público, sería siempre un suceso literario, digno de llamar la atención. La herencia de un nombre ilustre en la república de las letras, las conexiones de familia y apellido con quienes tan brillantemente sostienen en el campo de la literatura española el antiguo prestigio de sus mayores, no dan á esta novedad un interés tan importante siquiera, como la propia reputación tan sólidamente ya sentada del nuevo autor que se adelanta á exhibir ante el aprecio general, la primera prueba de la justicia con que el sentido público tiene puesto há tanto tiempo en la altura intelectual del ilustre publicista, tan notoria expectation.

Al corresponder bizarramente en la esfera literaria, pues en la jurídica y en la política su fama y sus puestos, ni improvisados ni adquiridos por sorpresa, son testimonio suficiente de su mucha valía, el señor Silvela ha tenido el acierto de escoger en el vasto campo de la historia patria uno de aquellos temas que, si simpáticos en su esencia, lo son aún más después del gran trabajo de investigación á que estimulan y de la lucidez de juicios á que se prestan, por lo ampliamente que rectifican las opiniones interesadas que desde hace dos siglos oscurecen aquel período de nuestra historia, que con

(1) Bosquejo histórico, por don Francisco Silvela Madrid: sucesores de Rivadeneira. Un vol. 4.º 242 páginas. Un retrato con autógrafo y autógrafo de la infanta María Teresa.

hallarse aún próximo a nosotros, de tal manera está contrahido y falsificado, que todavía ha de ser preciso un siglo entero de prolijo y concienzudo estudio para formar el cuadro entero y el hermoso conjunto a que han de contribuir los muchos trabajos parciales que en propias y extrañas lenguas vienen ocupando las prensas de Europa por espacio de más de media centuria.

No se ha agotado, desde que comenzó este movimiento de reconstrucción en el período de los Austrias, ningún tema definitivo: la romántica figura de doña Juana la Loca; la caballerescas de Carlos V; la cada día mas grande, mas austera, más completamente española de Felipe II; la de Felipe IV llamado aún por mucho tiempo a ser ardientemente controvertida, y las de aquellos desgraciados actores de la última decadencia, principalmente bajo el gobierno de la reina madre, la misma doña Mariana, Neidhard, Valenzuela, don Juan de Austria, demandan todavía multitud de monografías y estudios particulares tan varios y tan interesantes como el de cada institución política de las que entonces florecieron; como el de las ideas que daban forma a aquel anárquico cuerpo legal; como el de la sociedad que imprimía tan distinto matiz literario ya al ordenado ingenio de Garcilaso, de fray Luis de León, de Herrera; ya al del innovador Lope, al del extravagante Góngora, al del conceptista Quevedo, al del libre Caceres, o al del vulgar Cándamo. En esta serie importante de trabajos especiales a que ya pertenecen tantos libros de alto precio que ennoblecen nombres esclarecidos hay que colocar en el lugar de prelación que merece, la nueva monografía que con el modesto calificativo de *Bosquejo histórico*, acaba de salir de la pluma del señor Silveira, bajo el título de *SOR MARIA DE AGREDA Y FELIPE IV*.

¿Quién fué esta insigne española, que, como todas las grandes reputaciones de la mujer en España, lejos de cimentar su fama, como ordinariamente acontece con las de Francia en las libertades del sexo, lleva perennemente encendida en sus manos la antorcha de la virtud? ¿Es tan sólo aquella venerable de quien desde su tiempo hasta el día se ha sucedido la no interrumpida tradición de santidad cristiana con perpetua demanda y perpetua aspiración a los altares? ¿No es otra que la mística escritora de la simbólica *Ciudad de Dios*, que adelantándose más de dos siglos a las canónicas resoluciones de los Pontífices, precomenzó en su obra aquel sublime misterio de la Concepción Inmaculada de la Virgen y aquel alto dogma de la infalibilidad, que consagrados, como principio de autoridad, en nuestro tiempo por el voto solemne de la Iglesia, habrán de cambiar a la larga la faz moral y política del mundo, con más lata trascendencia que la reforma de Lutero, como principio de libertad? Un aspecto nuevo, aunque no totalmente desconocido por la gente de letras, ofrece en la admirable monja de Agreda el precioso cuadro histórico que en su estudio nos presenta el señor Silveira, como introducción o proemio, a la colección de las *Cartas de la Venerable* que de aquí en adelante deberán la literatura y la historia pátrias a las eruditas, prolijas y acertadas investigaciones de nuestro ilustre escritor.

La correspondencia de sor María de Jesús con el Rey Felipe IV nos la revela, sin enterarse siquiera de ello su inteligente autora como un elevado espíritu político lleno de la intuición del arte de gobernar, animado de una templanza de acción, de una moderación de juicio y de una rectitud de intenciones tan grandes que sólo pueden compararse con aquella firmeza de voluntad, con aquella pródiga perseverancia y con aquella seguridad de fé y aquella palanca de energía que la santa monja luchaba por inculcar en el probo, pero cansado espíritu de Felipe IV.

La vida de sor María de Jesús de Agreda, en su convento, falta de palpación, de emociones, de accidentes, nada novelesco otorga a la acción dramática de una curiosa biografía en la cual el señor Silveira ha tenido que circunscribirse a los estrechos límites de la que el padre Samaniego compuso para la primera edición de las obras de la Venerable, y que se ha reproducido después casi en todas las 49 que de las mismas se han hecho en diversos idiomas; pero el análisis practicado sobre su interesante epistolario naturalmente había de conducir al autor a bosquejar el cuadro político e histórico contemporáneo en que tan hermosa figura desempeñó el papel de verdadero protagonista.

Agreda como necesaria figura en este lienzo, y como representación de la política que en los primeros veinte años de su reinado desarrolló España bajo Felipe IV, aquel desventurado don Gaspar de Guzman, conde-duque de Olivares, en quien todavía se ceba más de lo justo la sana de los desastres que durante su Gobierno sufrió la nación.

Comprende su estudio más de 80 páginas del nuevo libro, es decir una tercera parte del trabajo total del señor Silveira y con la prolijidad que permite lo accidental del episodio de su tema, analiza bien cada uno de los errores políticos del conde-duque, la ruptura de las treguas con Holanda, la del matrimonio de la infanta María con el príncipe Carlos de Inglaterra, la de la guerra de Mantua y el Montserrat, las insurrecciones de Cataluña y Portugal y hasta el delirio de aquel hijo espúreo que puso el coronamiento al escándalo del descrédito de Guzman.

Pero aunque el señor Silveira, que es hombre de convicciones y que ha ilustrado las suyas en este particular con los mejores autores y documentos del tiempo (2), expresa en esta cuestión su absoluta sentencia, nos ha de permitir asegurarnos que su fallo no ha de ser definitivo; que si en su juicio sobre el conde-duque acumula todos los cargos que pueden hacersele, aun en ellos mismos los motivos de descargo no son po-

cos, y que no sólo fué digno del título de hombre de Estado que tanto se le disputa desde que con su caída triunfaron de él todos sus émulos y adversarios de uno y otro lado del Pirineo, sino que aquel título le pertenece por completo y en grado eminente. *Varon de gran capacidad, que dejó al morir harta materia a los historiadores de este siglo*, escribió de él autor francés de este tiempo, que tenemos a la vista.

No es tan extenso el autor en la parte que en las intrigas cortesanas (que contribuyeron a hacer más violento el Gobierno del conde-duque) tomaron la Reina Isabel, el embajador de Alemania con otros personajes españoles y muchos extranjeros que en derredor al Trono de la Reina francesa residieron en Madrid ó vinieron a llevarse nuestros secretos y acrecentar nuestras discordias, siendo de mano maestra el retrato que hace a continuación el señor Silveira del buen Rey Felipe IV, débil ya de alma y de cuerpo, con pasivos deseos del bien, que no tenía energía para fomentar, y con todo el cúmulo de nobles cualidades, de escrúpulos del espíritu y de guerras de la conciencia, que constituyen el tejido de su vida desde su separación del conde-duque, a la que siguieron la jornada de Rocroy, la insurrección de Nápoles y las desastrosas derrotas de don Juan de Austria en las fronteras de Francia y en las fronteras de Portugal.

Esta bella determinación del carácter de Felipe IV en que hasta de presente ningún otro escritor había reposado y el singular contraste que a su lado forma la púdica, ingenua, sencilla silueta de aquella monja inmortal, ocupan desde la página 82 hasta el final otras cuyo interés no puede compararse en breves líneas y hay que dejar intactas a que las saborea con delicia el espíritu sereno del lector. Los hechos que sucesivamente se desenvuelven y eslabonan son los generalmente conocidos respecto a la historia de Felipe IV, que desde Matias de Novoa y Fabro Bremundano han llegado hasta nosotros. Importantísimo y por todo extremo notable es el libro del señor Silveira, y en los documentos que han de seguir a su publicación, es la parte en que modifica el juicio formado sobre estos mismos por la sincera revelación del espíritu recóndito del monarca en ellos y ciertamente si la figura del Rey no deja de salir favorecida, la de la pacífica, serena, moderada y circunspecta sor María de Jesús, toma nuevos y brillantes colores que aumentan el resplandor de las grandes condiciones con que hasta aquí nos ha sido conocida.

Un libro como el que acaba de dar a la historia y a la literatura de su patria el señor Silveira es una joya inestimable de la historia y de la literatura nacional, felicitándonos, mas que al propio autor, del nuevo y exitoso colaborador con que España cuenta ya para la lenta y laboriosa obra de reconstrucción que hace medio siglo ha comenzado en toda Europa.

El señor don Francisco Silveira como historiador, reúne todas las condiciones que Cabrera de Córdoba exigía a los que han de entender y escribir bien la historia: es veraz; ama la imparcialidad que le sirve de norte; no de los juicios extraños, sino de las fuentes auténticas, deduce los propios que forma como resultado de la reflexión y no de sus pasiones; sabe elevarse a las grandes consideraciones de la crítica para sintetizar sus deducciones postreras en afirmaciones categóricas, en los hechos particulares lanzase a investigar los principios fundamentales a que obedecen, y comparando tiempos y circunstancias, reduce a fórmulas concretas la esencia de sus juicios. En el decir es llano, correctísimo y severo, sin dejar de ser elocuente, y comprendiendo la austeridad de la historia, no prodiga las figuras retóricas, antes bien las muestra con verdadera avaricia, allí donde la extremada aridez demanda para el espíritu el matiz y la frescura de una lozana flor.

El señor don Francisco Silveira no es académico; pero si el sufragio público dictara estas nobles investiduras, apenas sea su libro conocido, el voto unánime lo llevaría a la docta colaboración de nuestras Academias.

No es la amistad sincera que le profesamos la que traza este elogio, que su reconocida valía no ha menester por cierto, sino la admiración que sentimos por el historiador que a tan envidiable altura se levanta.

EL CONDE DE LAS ALMENAS.

Hé aquí ahora algunas páginas de este hermoso libro:

La vida de la venerable madre Sor María ofrece escaso interés dramático, para detenerse a relatarla en referencias muy al por menor.

Sus elevadas conexiones en la corte, lo activo de su espíritu, la diligencia de su pluma, lo extendido de su reputación en santidad, ciencia y virtud, eran medios que, movidos por una voluntad ambiciosa, hubieran trazado en la historia esas hondas y visibles huellas, que se prestan después a narraciones detalladas y curiosas; pero sor María fué, ante todo y sobre todo, un espíritu sincero y convencido, que mantuvo en constante sujeción afectos y pasiones, subordinándolos a un ideal de perfección, al que ajustó, con inquebrantable constancia, vida palabras y obras; y permaneció ajena a toda intriga ó personal ingerencia en sucesos políticos, a despecho de las facilidades que le brindaron las circunstancias y de los intentos que para utilizar su influencia sobre el ánimo del Rey descubren, en más de una ocasión, amigos y allegados.

Apénas se encuentra en el personaje histórico a la mujer, con vida propia, con personales aspiraciones de secta ó de peculiar interés ó pensamiento, como acostumbraban tener todos aquellos, que con fines diversos, influyen en la dirección política de las sociedades; era la pura encarnación de la doctrina cristiana, aplicada al gobierno del pueblo español en el siglo XVII, el órgano de una inspiración que debía pasar de Dios al Rey, conmoviendo su alma, y dirigiendo su pluma, sin poner ella otra labor propia, que su pureza de intención y vida, para servir como menudito instrumento a los fines eternos de Dios y su Iglesia, que debían ser secundados por una Monarquía sujeta a los preceptos del Evangelio, en sus medios y en sus fines y destinada, en primer término, a defender la verdad católica y conservarla.

La biografía de la Venerable Abadesa puede decirse está contenida toda ella en sus dos obras fundamentales; *La Mística*

Ciudad de Dios, de la que van dadas a la prensa 49 ediciones en casi todas las lenguas, y la *Correspondencia con Felipe IV*, de la que sólo hay publicadas algunas cartas en el *Epistolario de Rivadeneira*, y una versión cortísima en francés, de un manuscrito que se encuentra en la Biblioteca Imperial.

La *Mística Ciudad* es el resumen de las doctrinas, particulares revelaciones, dones maravillosos, y singulares favores de una divina inspiración, que propios y extraños han creído descubrir en aquella sierva de Dios; el libro, objeto en un tiempo de empuñadas contiendas y contrapuestas censuras, triunfante se halla hoy en el mundo católico, en lo más capital de sus tesis teológicas, que son, el dogma de la Inmaculada, y la infalibilidad pontificia.

Nació Sor María en la villa de Agreda, sita en el conde de los antiguos reinos de Aragón y Navarra, el día 2 de abril de 1602; fueron sus padres Francisco Coronel y Catalina de Arana, ambos en la sangre hidalgos, en la virtud ilustres, en los bienes de fortuna regularmente acomodados, y por extremo devotos a la Virgen, a cuya especial y directa intervención atribuían su matrimonio. Desde los primeros años reveló la niña condiciones singulares de temperamento y carácter; la soledad, el retiro, la contemplación extática del firmamento, era lo único en que parecía complacerse; causábanle tristeza las labores y distracciones propias de su edad; ante las conversaciones de su familia y deudos, enmudecía, como si no las comprendiese, y a esa anormal excitación de espíritu se unía una constante debilidad de cuerpo y quebrada salud, que la hacían pasar, aun a los ojos de los suyos durante su niñez, por incapaz é inútil.

Pareció ordenado todo esto para alimentar y acrecentar en aquella alma el fervor religioso y las aspiraciones místicas que desde sus principios revelara, y que fueron creciendo con sus virtudes, penitencias y sincero desprecio de los bienes del mundo, ejerciendo influencia maravillosa y decisiva en su alrededor y en su propia familia, hasta el punto de que, encendido en divino amor todo aquel hogar, cuando Sor María apenas contaba diez y seis años, veía realizados sus deseos de abrazar el estado religioso, convertida en convento su propia casa, y tomaba en ella el velo, con su madre y su hermana, al mismo tiempo que el padre y dos hijos varones profesaban en el convento de San Antonio de Nalda.

Ya en religion Sor María, acrecentó sus penitencias y mortificaciones, elevándolas a verdaderos tormentos, que debilitaban su cuerpo y salud, ya por sí endebles, reduciéndola a extrema flaqueza y demacración; llevaba asperísimos cilicios, dormía ordinariamente dos horas, y sobre los rigurosos ayunos de la regla, se mantenía por largo tiempo en abstinencias a sólo pan y agua; siendo de notar que tales asperas resultaban de mayor penalidad para ella, pues de las noticias de sus biógrafos se desprende, era la complejion de la venerable Madre por demás delicada, y su temperamento en extremo nervioso. Su cénit era tan fino, que la túnica de sayal le hacía llagas tales, que necesitaba ponerlas en cura; a veces, de unir las manos para la oración, le brotaba la sangre por las junturas de las uñas, y en ocasiones tenía el cuerpo todo tan sensible, que a cualquier parte de él se causaba considerable daño con solo el tacto.

A estos tiempos refiere el P. Samaniego los raptos y arrobamientos que solía sufrir la venerable religiosa, en los momentos de más fervorosa excitación de su espíritu, y por entonces padeció también una grave enfermedad que la puso al borde del sepulcro, y motivó ordenes expresas de sus confesores para mitigar un tanto sus penitencias y vigiliat.

Cuando aún no había cumplido los veinticinco años, y a despecho de sus símplicas y resistencias, fué elegida Abadesa, obteniendo sus superiores la dispensa necesaria de Roma, convencidos, dice Samaniego, de que en cortos años de edad había cumplido muchos siglos de virtud; y los cuidados del gobierno en lo temporal hubieron de sujetar necesariamente su espíritu a atenciones mas terrenas, obligándola a mayores comunicaciones con el mundo, y preparándola insensiblemente para sus nuevos destinos de consejera y amiga del desgraciado Monarca español.

A pesar del recogimiento y modestia que acompañaban a Sor María en todas sus acciones, creció y fué extendiéndose en ese tiempo la fama de sus virtudes y extraordinarias facultades. La traslación de la comunidad al nuevo edificio fué ya un suceso con mucho eco en el reino de Aragón, concurrendo el Obispo de Tarazona, con gran parte de su cetro catedral y de las parroquias convecinas, y con ocasión de las necesidades del convento, mantuvo correspondencia la humilde Abadesa con el virrey don Fernando de Burja y otros elevados personajes de Zaragoza y de la corte, y cuando Felipe IV acudió por segunda vez a Aragón, con motivo de los crecientes aprietos de las cosas de Cataluña, se detuvo expresamente en Agreda para visitar a la venerable madre, el 10 de junio de 1643.

CRÓNICA

REFUTACION.

No hubiéramos contestado a los cargos que se digna hacernos nuestro queridísimo amigo el señor don O. Camps en su revista musical del 15 del actual, si solo se hubiera cebado en nuestra insiduosidad, pues lo que es indiscutible no se discute y nosotros aceptamos tan desconsolador epíteto, no solamente en el terreno artístico-musical, sino en muchos otros: pero como al parecer trata de indisponerlos con la mayor parte de los dignísimos profesores que hay en Manila, con cuya amistad nos honramos, ó quisieramos honrarnos, suponíndonos una *inmoralidad y agresiva especie para los modestos individuos que dirigen los estudios musicales de aquellos centros*, nos vemos obligados casi a repetir lo que tanto ha molestado a nuestro querido compañero (mercedamente hablando, por supuesto) y empezaremos por hacer constar que el señor Camps parece desconocer lo que significan las palabras *Establecimientos musicales*, pues de haberlo sabido, nosotros que le suponemos un *revistero de buena*

fé, no hubiese incluido entre los de la citada clase los colegios de Santa Isabel, Concordia, Ateneo Municipal, Santa Rosa, San Juan de Letran, Santa Catalina, Santo Tomás y la Escuela Normal, en los cuales la música se enseña como una asignatura de segundo orden, por ser otras las enseñanzas principales que se cursan en dichos establecimientos. Los señores profesores encargados de la clase de música en esos colegios, hacen verdaderos milagros, pues tienen que luchar con el gran número de alumnos para darles la lección en un espacio de tiempo cortísimo, sin que puedan aprovechar los consejos del maestro, como este desearia, en atención a no disponer los alumnos de las horas de estudio tan indispensables, como sabe mucho mejor que nosotros el erudito *revistero de El Comercio*: esos establecimientos podrían muy bien seguir siendo lo que son, sin la clase de música, por consiguiente cómo vé el señor Camps que se pueda aplicar a esos colegios el calificativo de *Establecimientos musicales*? Al que se le puede dar verdaderamente este nombre, es al Colegio de típiles, y sobre este establecimiento y en su clase de piano, es donde podríamos entrar en materia y discutir si los métodos y estudios que han cursado los alumnos, son realmente los que aconsejan los señores Mendizabal y Zabalza en Madrid; Mathias y Marmontel en París, Dupont en Bruselas etc. porque de no ser así, *rutinario* sería el sistema de enseñanza; pero esto fuera muy molesto para los lectores del *Diario* que tienen la paciencia de leer estas líneas y solamente preguntaremos al señor Camps; ¿seré que es obrar bien, artísticamente hablando, hacer tocar en unos exámenes de un ESTABLECIMIENTO MUSICAL, obras como *¿dónde vás pajarito?*, *Fantasia del Trovador* a seis manos, *variaciones de El Carnaval de Venecia*, *Plegaria de los Angeles de Duvernoy* y el *Angelus* de Gounod a cuatro manos, que se ejecutaron en parte por los alumnos de la clase encomendada a su hábil dirección? ¿No son esas las obras que se tocaban cuando hace muchos años el piano era simplemente un pasatiempo y aún así solo eran patrimonio de las señoritas que solo aprendían la música por recreo?

Pues ¿quién en un ESTABLECIMIENTO MUSICAL las imponga, sigue un sistema de *rutina* y *rutinaria* será, mal que le pesa al señor Camps, la clase que estas obras ejecute. Existen multitud de obras clásicas, eminentemente pianísticas, de todos los grados de fuerza, como sabe mucho mejor que nosotros nuestro estimable amigo, y que enseñan algo, al paso que, las indicadas, solo sirven para recrear el oído y aún eso es muy discutible.

Creemos no es el Sr. D. O. Camps el llamado a exigir una absoluta imparcialidad en las revistas que la prensa da a luz; él que es un eminente bibliófilo recordará, que entre los consejos que don Quijote da a Sancho hay uno que dice:

«Cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente, que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo. . . .»

por que aún que los atributos de Dios todos son iguales, mas respíandese y campea a nuestro ver el de la misericordia que el de la justicia.

Por consiguiente, si fuimos demasiado benévolo con la clase de piano del colegio de típiles, perdonémoslo en gracia de haber seguido el consejo del inmortal Cervantes.

En cuanto a la afirmación del señor Camps relativa a que no somos de la profesión, le sería muy difícil a nuestro buen amigo probarlo: respecto a nuestra suficiencia como músicos, en eso tiene razón. ¿Cómo es posible comparar nuestra humilde personalidad, que no cuenta con mas títulos que la amistad y continuo trato por espacio de diez y ocho años con las celebridades musicales de España y algunas del extranjero, y ser hace tiempo *revistero musical* en Madrid del periódico *L'Europe Artiste* de París, con los profundos conocimientos de mi ilustre contrincante, autor de varias obras, entre ellas una *misa* estrenada en la Santa Iglesia Catedral de Manila el día 15 de octubre de 1882 con motivo del centenario de Santa Teresa? Obra que fué dedicada a nuestro venerable Prelado y que tan del agrado fué de sus oyentes, según nos acaban de manifestar mientras escribimos estas líneas, lo cual ignorábamos y nos complacemos en hacer público. No ya una obra de esa importancia: si aún unos Villancicos nos atreviéramos a escribir aún que no salieran de la tónica y lo dominante.

Todos los días estamos leyendo noticias en los periódicos que empiezan: *Se dice, Hemos oído, Segun nos afirman* y otros referentes a conversaciones familiares, sin que se haya ocurrido nunca protestar por parte del *interlocutor*, a no ser que se note una contradicción manifiesta entre lo expuesto anteriormente y lo sostenido después; crea nuestro querido amigo don O. Camps, que si el que vertió las afirmaciones que apuntamos en nuestro último trabajo, sigue conforme con lo dicho (y así lo esperamos, por que el hombre no es una *veleta* y debe tener sus opiniones fijas), sostendrá siempre lo mismo y procurará demostrarnos públicamente que en Manila no es conveniente un centro de Enseñanza musical en serio. Lo que debe guardarse secreto, es lo que se manifiesta en concepto de tal ó lo que ataque a la honra ó reputación de un tercero, pero la opinión de un individuo sobre un punto determinado, que nosotros esperamos leer bajo su firma haciéndonos la oposición, creemos no haya mal alguno haciéndola del dominio público.

Mucho se extiende nuestro querido compañero *de comercio* en el parateo de la música y la pintura; pero como entendemos todavía menos de pintura que de música, le dejamos en pié sus afirmaciones, tan bien escritas como él sabe hacerlo. Solamente, y por mera curiosidad, quisiéramos saber cuál de las dos hermanas es la morena y cuál la rubia, porque si recordamos la *conjuración* de los Huguonotes, creemos ver la morena con *cabos negros*, pero en cambio, el *Spirto gentil* de la Favorita, nos recuerda una rubia mucho mas ideal que el tipo de las mujeres rubias de Lucas Jordan.

¿Con que el reglamento iba unido a la moción presentada por los señores concejales? Vea el señor Camps nuestro criterio distinto del suyo. Esa es una de las cosas que creemos no deben ser de dominio, mientras el Excmo. Ayuntamiento no la haga pública.

Terminemos con dos declaraciones: primera: Que bajo ningún concepto hemos incluido en

la calificación *Establecimientos musicales* los colegios antes mencionados, por ser en ellos la música una clase de adorno y no poder sus dignos profesores seguir otro sistema que el que tienen adoptado, y segunda: Repitiendo nuestro humilde voto de gracias al Excmo. Ayuntamiento de Manila, por la creación de la Escuela municipal de música.

Carlos S. del Valle.

La central de telégrafos nos dió ayer conocimiento de los siguientes avisos: De Aden que participa que un vapor especial conduciendo telegramas saldrá para Suakin directamente en la tarde de ayer.

La estación de Sharpe Peak comunica hallarse franca la línea entre dicho punto y Foochow.

Rangoon dice que los despachos para Suakin pueden ser dirigidos por correo a Suez, de donde sale un correo todos los viernes.

En la sesion que celebrará hoy la *Sociedad Económica de Amigos del País*, se dará cuenta de las informes de las secciones de Ciencias, Agricultura, y Comercio emitidos en los expedientes sobre Escuelas Pías, Manual Filipino de Medicina y Cirujía prácticas y de la memoria sobre el cultivo del algodón y otros asuntos de interés.

A propuesta de la Direccion general de Administracion civil, se ha dispuesto por la Autoridad Superior, que don Francisco Pelisme, Jefe de Negociado de segunda clase, de la Contaduría de la Direccion general de Administracion civil, se haga cargo de la Intervención de la Ordenación de pagos del propio Centro Directivo.

Muy acertada nos parece la eleccion, por las especiales condiciones que concurren en el señor Pelisme, versado en materias de Contabilidad del Estado.

Las aprehensiones hechas anteayer, por las subdivisiones de la Guardia veterana, se reducen a la de un indio y dos chinos por riña y escándalo.

La Inspeccion general de Presidios, ha sido autorizada para proceder a la enagenación de siete picos de abacá cosechados en las Islas Marianas.

De desear es que este filamento reúna iguales condiciones que el que se produce en varias provincias del Archipiélago a fin de que por la autoridad se impulse el cultivo de tan rico producto en aquellas Islas.

El Excmo. Sr. Gobernador general a propuesta de la Intendencia de Hacienda ha concedido cuarenta y cinco días de licencia por enfermo a don Celestino Fernandez Palu, oficial cuarto de la Inspeccion general del propio ramo.

Hoy debe ver la luz pública en la *Gaceta* oficial, el decreto del Excmo. Sr. Gobernador general, que determina que para solemnizar cual corresponde los cumpleaños y días de S. M. la Reyna doña María Cristina, el 21 y 24 del corriente mes, se dicten los bandos de costumbre, para que en dichos días y sus vísperas se iluminen y tapicen por el vecindario las fachadas de sus casas, así como que por la plaza y buques de guerra surtos en bahía se hagan las salvas de ordenanza.

Se dispone además en dicho superior decreto la asistencia de Corporaciones civiles y militares a la misa y solemne Te-Deum que se cantará en la Santa Iglesia Catedral el día 24 y se hace saber que S. E. recibirá en corte esta mismo día a las Corporaciones que vayan a cumplimentarle despues de dicha ceremonia religiosa.

Han sido pasaportados para la Península como cumplidos de país, los sargentos segundos de infantería José Mayor, Mariano Blanco, José Mestre y Félix Jordá Casajuana.

La colla que venimos sintiendo estos días y que ayer daba ya señales de declararse en retirada, sopió de firme la noche del viernes y ha debido descargarse gran cantidad de agua en la Laguna y parte superior del Pasig, pues el caudal de éste era ayer muy crecido y euturbiado por tierras rojizas como siempre que la Laguna sufre inundaciones.

Se ha dispuesto, como medida general, que en lo sucesivo, se sometan a reconocimiento facultativo, por médicos de Sanidad militar, todos los Jefes y oficiales que soliciten pasar al cuadro eventual de reemplazo.

La Junta Superior de Sanidad anuncia en la *Gaceta* de ayer la vacante de Subdelegado de farmacia, así como que queda abierto, por el término de treinta días, el concurso para la provision de la misma, entre los señores farmacéuticos que aspiren a ocupar.

Tenemos entendido que dentro de breves días se dictará una disposición, autorizando a los dueños de las casas que se quemaron en el último incendio ocurrido en el barrio de Taram, del arrabal de la Ermita, para que puedan reedificar aquellas, con arreglo a las prescripciones vigentes.

Parece que la crisis comercial que viene hace algun tiempo pesando sobre este mercado, ha de sufrir alguna modificación favorable en breve plazo; y nos ocurre esta deducción al contemplar el fondeadero de buques de altura en nuestra bahía.

Apénaba el ánimo poco tiempo ha, el contar los buques fondeados, que en situaciones casi alcanzaban al número de seis; hoy se recoge ya al ver diez ó doce grandes buques esperando carga. Y más aún se conciben alhagüñas esperanzas de mejora, cuando se ve que los corredores y casas de comercio el movimiento de buques probable, en nuestro puerto.

Segun datos fidedignos, parece que se esperan en breve, a tomar carga en Manila, por lo menos treinta barcos, que ya representan algun movimiento en el mercado.

De aquí la deducción de que la crisis ha de sufrir alguna variación en el mejor sentido; falta hace, pues la temporada de escasez de negocios se prolongaba más de lo regular.

Ha tenido entrada en la Subinspeccion de las armas generales, el expediente del reconocimiento facultativo, que ha sufrido en el hospital militar de esta plaza el capitán del regimiento de Joló núm. 6, don Pablo Cantó y Alenza.

El precio del palay en la provincia de Capiz a principios del corriente mes, era bastante subido, pues se vendía a doce reales cavan.

El capitán de infantería, en situación de cuadro, don Joaquín Giménez, ha promovido instancia solicitando dos meses de licencia para evacuar asuntos propios.

Ayer tarde entre cuatro y media y cinco ocurrió un choque gracioso entre dos calesas que marchaban en opuesta dirección por la calle de la Escalita.

No llevando la una su verdadera vía, como diría un lobo de mar, y queriendo enmendarse fuera de tiempo, recibió un fuerte empuje en una de las ruedas, con la de la que llevaba rumbo contrario; y tan endeble debía ser el Rocinante, que sin poder resistir el empuje hizo un cuarto de conversión, y midió el suelo un largo era.

[No están malos pechos estos del servicio público!]

Se ha dispuesto que la vacante producida en el regimiento de Magallanes núm. 3, por pase del teniente don Salvador Bendito al de Mindanao núm. 4, se cubra con un oficial de este último cuerpo.

Ayer juró su cargo y recibió el bastón de mando de manos del señor Gobernador civil interino, el gobernadorcillo del pueblo de San Fernando de Dilao.

Se ha concedido la correspondiente autorización al Cura párroco de Narvaan, de la provincia de Ilocos Sur, para la reconstrucción de la iglesia del pueblo.

Se ha participado al centro respectivo que la capellanía del regimiento Manila número 7, de guarnición en Cavite, se halla vacante por regreso a la Península del que la desempeñaba.

Hoy por la mañana celebrará su misa de vara en la iglesia del arrabal de Malate, el gobernadorcillo electo don Clemente Bumanlag, que goza de grandes simpatías entre sus convecinos.

Con tal motivo el arrabal estará de fiesta y en la casa del nuevo pedáneo, tendrá lugar una agradable reunión y por la noche un animado baile.

Segun anuncio inserto en otro lugar, por el representante de las *Mensajerías marítimas francesas*, en 1.º del próximo octubre, empezará a funcionar la línea de vapores entre Manila y Saigon, enlazando en aquel punto con los paquebots de aquella compañía.

Desde la fecha indicada, contará pues el pasaje no oficial, con una línea que utilizar tanto en los viajes de ida como de retorno, donde el trato, la mesa y las comodidades a bordo nada dejan que desear.

Hoy celebran en el templo de Santo Domingo los PP. Paules y Hermanas de la Caridad, solemne función en honor de San Vicente de Paul, con gran misa a toda orquesta y sermon que predicará el elocuente orador sagrado M. R. P. Fr. Baldomero Real, agustino calzado.

Como todos los años, concurrirán a esta festividad las colegialas de los establecimientos regidos por las Hermanas de la Congregación, y gran número de fieles devotos del apóstol de la Caridad.

En la segunda semana del presente mes, ingresaron en la Caja de Depósitos de esta capital 101,223 pesos 40 céntimos y habiéndose devuelto 141,026 pesos 85 céntimos, quedó una existencia en caja de 5,516,301 pesos 61 2/3 céntimos.

Hace algunos días hemos dado cuenta a nuestros abonados de la circular comercial en que el señor Pladellourens, participaba dejar encargada de sus negocios en Barcelona a su señora esposa, interin el realizaba un nuevo viaje a este Archipiélago.

En efecto, el señor Pladellourens, ha llegado a esta capital en el *Reina Mercedes* y tenemos entendido que aparta de los negocios de su casa comisionista, piensa ensayar en cierta escala la importación en la Península de plantas de este país, para lo cual ha sido autorizado por una Real orden de que se ha ocupado días pasados nuestro colega *El Comercio*.

Desearnos al señor Pladellourens el mejor resultado en sus ensayos.

La plaza de Quiapo, que se anega en gran parte, con los fuertes chubascos, era objeto ayer tarde de un recorrido que levante algo su pavimento.

Cuando las barbas de tu vecino veas pelar... ya se están, al ver esto, remocinando los vecinos de algunas otras calles de aquel arrabal, en las que se necesita banca para salir de casa en tiempo de aguas.

Todo se andará, si no es hoy mañana.

La Revista de Legislación y Jurisprudencia que con el título de *El Faro Jurídico* se viene publicando en esta capital, bajo la dirección del letrado don José María Pérez Rubio, contiene en su número 33 correspondiente al mes de junio próximo pasado, las materias siguientes.

Sección doctrinal.—Observaciones al proyecto de reforma del código general en cuanto a los delitos de falsificación de documentos públicos, valores del Estado y billetes de Banco; derecho mercantil insertándose el auto declarando en estado de quiebra de una casa de comercio establecida en esta Capital, y un importante artículo titulado. «La familia de la antigua Roma».

Sección Legislativa ó sea el Boletín.—Continúa la inserción del Reglamento de 5 de noviembre de 1880 para el servicio del cuerpo de Carabineros en estas Islas, y la instrucción aprobada en 30 de marzo de 1881 para la inspección y vigilancia de las Obras de Puertos que se hallen á cargo de juntas en las Islas Filipinas; Real orden de 12 de abril del mismo año, disponiendo que antes de hacerse los nombramientos para cargos en las carreras judicial y fiscal de las provincias de Ultramar, se instruyan los respectivos expedientes de condiciones en que acrediten los interesados su aptitud legal, con otras varias disposiciones referentes a Ultramar.

La sección de Jurisprudencia civil contiene varias sentencias dadas por el tribunal Supremo de justicia en recursos de casación en asuntos de Ultramar.

Hemos tenido el gusto de recibir, y por su remisión damos las más expresivas gracias al donante, los tres primeros tomos de las *Obras poéticas* que ha dado a luz en Alejandria el año próximo pasado, el distinguido hombre público, conculzudo literato é insipirado vate don Emilio García de Olloqui.

Constituye el tomo primero, dedicado al Excmo. Sr. D. Antonio Canovas del Castillo, un grandioso poema épico titulado *Los godos*, inspirado al autor por el Excmo. señor don Justo Pelayo Cuesta en 1844, ante la lectura del libro de Gibbon y la recomendación que en él hace este autor para una incomparable epopeya, en la suposición de haber sido *Odin uno de los generales de Mitridates, refugiado en el norte de Europa despues de la muerte de éste; con intento de amaestrar aquellas hordas, caer un día sobre el Imperio romano, y vengar la derrota.*

Desde aquella época y con las interrupciones anexas a los cuidados de la vida pública y distintos cargos oficiales que el señor García de Olloqui ha desempeñado, trabajó con fe y constancia en el estudio y desarrollo de su poema, sin dejar por ello de ocuparse en diversos trabajos literarios, que compila el autor en dos de los volúmenes recientemente publicados.

El segundo tomo, dedicado al Excelentísimo Sr. D. Justo Pelayo Cuesta, es una notable colección de composiciones del género lírico, y el tercero dedicado a la poesía narrativa, y en testimonio de buena memoria, al Excelentísimo señor don Aureliano Fernández Guerra.

En la imposibilidad material de ocuparnos cual la obra se merece y sería nuestro deseo, en un extenso trabajo crítico, nos limitamos a llamar la atención del público hacia una colección poética tan notable, permitiéndonos transcribir, unas octavas del poema épico, en su libro décimosexto, en que rebosa la inspiración:

Consternado á la tierra el Cielo había soltando su rigor contra el insulto del Averno y de Thor la audaz porfia. Mas, si humano saber no allá en lo oculto penetró de aquel vértigo que impía soberbia castigó, la fé más culto rindió en tribulación; y dentro el alma vió luz más pura al renacer la calma.

Vino la aurora: su parlero arrullo comenzaron los Zéfirus consigo; de los terribles Euros el orgullo devastador contando al saúco amigo, cuyas languidas ramas del murmullo de la tórtola amante son testigo; sobre quieto remanso dulces notas consouando al caer las gruesas gotas.

Prorrumpe de los bosques el sonido que en bandadas difunden á torrentes las alondras fugándose del nido, por beber de las limpidas corrientes; por hartarse en los colmos del ejido: y abren de amor sus calizas olientes el azáhar de toronja y las acacias de amarillenta piña y hojas lácias.

«En ciudades y campos y castillos, do humano corazón que a Dios no alabe latir podrá, si viene á bandedillos tras fiera tempestad viento suave que en la moutaña orea los tomillos; que endereza en los pliegos la nave! ¿Y de dónde esta voz, este perfume que á Dios se eleva, que de Dios presume!

Compelidas de lójos á montones, cual rebaño de búfalos que espanta rúdoo tigre, van negros nubarrones; después que arrolló con fuerza tanta magnética la luz entre Aquilones: pretende de la del sol que se levanta limpio el celeste azul: quiere en pureza y en bondad resurtir naturaleza.

Ya el zodiacal faeton, desde lo alto de las nevadas crestas ilumina con purpúreos colores el resalto de las lomas; fugaz va la neblina descubriendo llanuras y el cobalto móvil de los montes, do germina garrula caña que al Favonio ondula; bójos do el garzo verderen modula.

Las cabañas humean: en retozo sale el pardo mastin tras de la oveja; los novillos á escape en alborozo; los pastores cantando; corva reja guiando á la labor gallardo mozo; mirándole gentil la zagaleta, que embebecida suelta el blanco ovillo; por la yerba triscando el cabritillo.

«Por qué al soslayo de comun tormento dulce renace la pasión antigua? ¿Por qué del abandono al aposento viene la Caridad? ¿Quién amortigua las llamas del enojo y al hambriento depredador ecuanime apacigua! ¿Dónde están los arides del pecado, que duerme el justo y déjalo el taimado!

Mirad: sobre los bordes del profundo volcan del Hecla yace en vergonzoso temor el que arrogabáse del mundo sustentur la cadena... Receloso levantando la vista, ve el fecundo brillo de la alta bóveda: glorioso cántico escucha; celestial misterio descifra, y vese esclavo de su imperio.—

La Administración central de Rentas y Propiedades llama a los señores C. Heinszen y C.º del Comercio de esta plaza.

La Subdelegación de Medicina y Cirujía de la provincia, nos remitió ayer el siguiente parte sanitario.

«Durante la primera quincena del presente mes han continuado los afectos palúdicos, fiebres en sus diferentes tipos, disminuyendo las perniciosas y larvadas y ofreciendo docilidad al tratamiento pero tendiendo siempre á recidivar.

«Han aumentado las fiebres gástricas biliosas y tifoideas disminuyendo algo las catarrales.

«Pocos casos se han observado de viruelas y estos han sido, en general benignos, pero en cambio ha aumentado el sarampion.

«Siguen reproduciéndose las enfermedades de la piel, como eritemas, erisipelas, intertrigos y herpes de todas variedades.

«Los catarros gastro-intestinales y las disenterias tanto agudas como crónicas, se han observado en la misma proporción que en la quincena anterior.

«Otro tanto ha ocurrido con las afecciones crónicas del aparato respiratorio y cardiaco.

«La mortalidad durante la presente quin-

cena ha aumentado, pues la cifra de defunciones ha sido de 125 individuos es decir 5 más que en la quincena anterior.»

Ha sido nombrado escribiente de la Subinspección de las armas generales, el cabo primero del regimiento de Magallanes número 3, Nemesio Lopez.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio que publicamos en otro lugar de este número, sobre la venta de los libros profesionales que dejó á su fallecimiento el médico titular que fué de la provincia de Batangas, don Vicente Farro.

Sabemos que se rematarán con una rebaja de un 10 ó 15 por 100 sobre los precios de España lo cual ofrece una buena ocasión, á los que tengan necesidad, por su facultad, de reforzar su biblioteca; produciendo á la par la satisfacción de haber contribuido á un fin loable, porque los productos de la venta se invertirán en costear unas honras en sufragio del alma del finado.

Ayer hemos recibido el número XIII, del Boletín oficial de la Subinspección de las armas generales, é Institutos de Guardia civil y Carabineros, correspondiente al día 10 del presente mes.

En el vapor *Butuan*, que sale hoy para Iloilo, van de pasajeros don M. Paten, señora y un criado; don A. Seisdedos, y varios á proa.

El vapor *Eolus*, que sale hoy para Cebú y Surigao, lleva de pasajeros á don Samuel Rebarber y dos criados; don Miguel Martín; don Federico Garrido; don Fernando Escañó y un criado, y varios á proa.

La Superior Autoridad de las Islas, á propuesta de la Dirección general de Administración civil, ha desestimado la pretension de don Luis Rubio, relativa á establecer una colonia agrícola en el barrio de Lugat de la jurisdicción del pueblo de Bacon en la provincia de Albay.

Londres es la ciudad mas grande del globo.

Tiene 15 millas de radio y una superficie de 700 millas cuadradas. El número de sus habitantes se eleva hoy á cinco millones, comprendiendo en ellos 200,000 extranjeros.

Contiene más católicos que Roma misma, más judíos que la Palestina entera, mas irlandeses que Dublin y más escoceses que Edimburgo. Reune mas poblacion que los condados de Davotts, Warwick y Durham reunidos.

Hay un nacimiento cada cinco minutos y una defuncion cada ocho. O.curren por lo ménos siete accidentes diarios en sus 8.000 millas de calles.

En 1883 se construyeron 22.140 casas, formando 368 calles y plazas, con una superficie de seis millas y 84 yardas.

Es difícil formarse una idea de lo que estas sumas representan. Bughton, que es una ciudad de moda, tenía en el verano de 1882, 20.726 casas habitadas en tanto que Londres, en 1883, agrega á su metrópoli una ciudad mayor que aquella. Se necesitarían dos Camborgs, Oxford y Prath para representar lo que Londres aumenta cada año. Solo por nacimientos tiene 46.000 personas de aumento.

Hay sobre mil buques y diez mil marineros en el puerto. El número de tabernas puestas en línea recta ocuparía 78 millas. Se juzga anualmente á 38.000 borrachos.

Puede juzgarse de su influencia en el mundo por los 298.000,000 de cartas que salen de sus oficinas de correos durante el año.

Circulan 850 trenes diarios por Capahn Funcion, y 1,221 por ferro-carril subterráneo. La «London Omnibus Company» tiene próximamente 700 coches que trasportan 56 millones de viajeros al cabo del año. Es mas peligroso transitar por ciertas calles de Londres que viajar en ferro-carril ó cruzar el Atlántico de Nueva-Orleans á Liverpool. El último año han resultado 130 personas muertas y 2,600 heridas por accidentes de carruajes en las calles.

Hay en Londres 15,000 individuos de policía, 15,000 cocheros y 15,000 dependientes de correos.

El coste anual del gas para el alumbrado es de dos millones de pesos.

Londres tiene 400 periódicos diarios y publicaciones semanales.

El año último hubo 700 incendios.

El sistema de alcantarillado en Londres es soberbio y la mortalidad muy pequeña.

Por el vapor *Antonio Muñoz*, que tenía anunciada su salida á las siete de la mañana de hoy, y la trasfiere al 21 a la misma hora, la Administración Central de Correos, remitirá la correspondencia que haya para Sorsogon, Gubat y Legaspi, hasta las diez de la noche del día anterior.

Tambien por el berg-goleta *Pasig*, que tenía anunciada su salida para Carigara, á las seis de la mañana de hoy, y la trasfiere al 21 a la misma hora, remitirá hasta las diez de la noche del día anterior, la correspondencia que haya para dicho punto.

DE CASA Y DE FUERA.

En cierta reunion se hablaba no hace mucho de cierto sujeto, que aseguraba haber inventado un procedimiento para convertir en plata el plomo, y buscaba un socio capitalista para montar una fabrica.

—Yo no creo una palabra de esas invenciones, decía uno, y si ese ciudadano me propusiera participacion en el negocio, me iria con piés de plomo hasta que...

—Sí, le interrumpió un amigo, hasta que te lo convirtiera en piés de plata. Seria la prueba más evidente.

Un conocido nuestro, en extremo avariiento y miserable, recibió en cierta ocasión un oficio del secretario de no sé qué Sociedad, citándole para una reunion á la que habia grande empeño en que asistiera, por ser necesario cierto número de concurrentes para tomar acuerdo.

El que habia redactado el oficio, puso al márgen esta sacramental y conocida frase: «Se encarece muchísimo la asistencia.»

Al leerlo nuestro hombre, se encojó de hombros y exclamó desdeñosamente, dejando el oficio sobre una mesa:

—Se encarece muchísimo. ¿Sí? Pues ellos se lo pierden. Yo no he de ir hasta que no se abarate muchísimo.

Tiene nuestro idioma frases verdaderamente terribles y fatales.

Ayer escuché el siguiente diálogo:

—¿Sabes quién está malo? Fulano. El médico dice que no tiene cura.

—Es natural; ya hacia algun tiempo que no andaba muy católico.

Z... es un militar tan fanfarron como corbarde.

Refiere á cada paso proezas imaginarias, echándolas de temerario y de arrojado, y ante el más insignificante peligro pierde el color y tiembla como un niño.

La otra noche decía:

—Yo tengo en mi hoja de servicios, hechos heróicos, combates terribles, ataques...

—Sí, le interrumpió uno, ya impaciente, ataques... de nervios.

En Enero de 187... se puso en escena en un teatro de provincias la preciosa comedia de Enrique Gaspar, *La Levita*.

Al día siguiente de la representación, decía un periódico:

«Los actores que desempeñaron *La Levita* estuvieron descastrados...»

—Es natural, dijo uno de ellos al leerlo, con el frio que hace, lo que debíamos haber desempeñado era la capa.

Reprenhía un padre á su hijo porque, desatendiendo los estudios propios de la carrera que seguía, solo gustaba de leer novelas, comedias y otras obras de mero recreo y entretenimiento...

—Yo no te prohibo que leas esos libros, le decía; pero ¿y los de texto, hijo mio, y los de texto?

Y el hijo, bajando los ojos, respondia con tono socarron y gesto de humildad hipócrita:

—¡Ay, los detesto, padre! los detesto!

CHARADAS.

Prima y tres surca las aguas;

doble dos se dice á un niño,

es una prenda mi todo

que usan de Dios los ministros.

Unidad lineal-tres cuarta;

el ladrón segunda y prima;

un instrumento mi todo

que se emplea en la marina.

Por buscar segunda y terciá

á poco pierdo la vida

y algunos, con buen deseo,

la prima me repetan;

pero me hallé al fin el todo,

segun la charada indica.

Con prima doble, que es fruta,

y una letra, que es la dos,

formo un todo que me lleva

desde Tondo al Malecon.

Da nombre á un barniz dos-prima

la primera con la dos;

verás en cualquier teatro;

he concluido lector.

Extractos de algunos periódicos: «El Estómago es el origen de la sangre y de todas las facultades del cuerpo: las Píldoras de Bristol son la gran medicina para limpiar el estómago y regularizar los intestinos.» «La Zarparrilla de Bristol cura radicalmente desde la más ligera descomposición de la sangre, hasta la más inveterada enfermedad venérea.» «No hay caso de Dispepsia que resista á la poderosa acción de las Píldoras de Bristol. Puede decirse que forman nueva mucosa. La acedia desaparece, la opresión se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso.»

Durante la estación de los calores parece que el vigor vital se escapa por los poros, muy dilatados, del cutis. Como esta pérdida es debilitante se la debe remediar con el uso de un tónico energético y agradable. El Quina Laroche tiene, en grado eminente, estas dos cualidades.

REMITIDO

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Julio 18 de 1885.

Muy señor mio y de mi distinguida consideración:

Habiendo visto en los periódicos de esta capital la polémica levantada á consecuencia de un suelto sobre beneficencia municipal y asistencia facultativa gratis á las clases proletarias y que segun indica otro suelto, el lunes próximo se reunirá la Junta de beneficencia para que los médicos y demás personas que la componen emitan su opinion sobre dicho servicio, dificultades con que se ha tropezado en estos primeros quince días, defectos de que puede adolecer el reglamento, medidas que se deben tomar para organizar y afianzar esa nueva y noble institución etc. etc. se me ocurren los siguientes estremos ó preguntas, que sujeto al maduro é ilustrado exámen de las personas llamadas á aclarar las dudas que puedan ocurrir, y á fijar los términos precisos y concretos del reglamento, tomando las medidas más conducentes para hacer simpática la institución al indígena, desde los primeros momentos; pues si los indios comienzan á mirarla con prevención serán nulos cuantos esfuerzos se hagan para hacerles comprender las ventajas que se reportan con la asistencia.

1.º ¿Es, hoy por hoy, de absoluta necesidad en Manila, esa benéfica institución en la forma que se ha planteado ó podría dársele una forma más sencilla, más concreta y conveniente?

2.º ¿Tiene recursos suficientes nuestro Municipio para, sin menoscabo de otras preferentes atenciones, poder cubrir los gastos ordinarios y extraordinarios de este nuevo servicio, que gradualmente y en respetables cantidades tendrá que aumentar su presupuesto de gastos?

3.º ¿Es suficiente el sueldo de cincuenta pesos para que el médico viva con decoro, pague casa y sostenga carruaje de imprescindible necesidad para que pueda cumplir sus deberes?

4.º Informando como informan los párrocos de los arrabales de Manila en casi todos los asuntos de interés en sus pueblos y mereciendo como merecen la confianza del Gobierno se les debe negar su intervención en un asunto precisamente benéfico, y excluir de esta obra caritativa y patriótica, como se les excluye en absoluto, por el actual reglamento?

5.º Además de las cédulas de 8.º 9.º y 10.º clase que son la regla que debe guiar al médico para prestar gratis su servicio á las personas provistas de aquel documento ¿Quién será el Juez de la pobreza de indios, que aún que están previstos de cédula de 8.º clase son no obstante realmente pobres? No se debe recurrir al

párroco como hace el mismo Gobierno en casos análogos, para que decida si debe ó no debe pagar el enfermo visitado por el médico municipal?

6.º Seria conveniente, para afianzar este servicio, establecer una junta local compuesta del Regidor del distrito presidente, del párroco vice-presidente é interviner en la clasificación de pobreza de los individuos que han de ser visitados, y vocales los médicos municipales, los gobernadorcillos y el maestro del pueblo, que á la vez haria el oficio de secretario?

7.º ¿Deberia darse el carácter de permanentes á esas juntas, que podrían prestar grandes servicios en la cuestión de policía urbana y en casos de epidemias y otras calamidades?

8.º Segun tenemos entendido el principal móvil del Ayuntamiento cuando se trató de la creación de los médicos forenses municipales fué el reconocimiento de cadáveres, para tener datos estadísticos y evitar el que en el petate de un cadáver anduviese envuelto un crimen. ¿Por qué razón, pues se trata de hacer pagar un tanto á la familia del cadáver? No es esto hacer pesada, desde el primer momento la benéfica institución?

9.º El gobierno de S. M. procede siempre con gran moderación y prudencia en imponer nuevos tributos y gabelas á estos leales habitantes ¿No se debe proceder tambien con gran cautela cuando se trata de obligar al pago de la asistencia facultativa y lo que es más digno de atención al reconocimiento de cadáveres?

10.º No seria más conveniente que el Municipio arbitrara ó pidiese recursos por medio de alguna contribución indirecta para aumentar los honorarios de sus médicos, que no el que el médico se presente, en casa de los indios, exigiéndoles cantidades mayores ó menores por su asistencia facultativa?

11.º Para que haya fidelidad y exactitud en los padrones de pobres que obran en poder de los Regidores de los distritos y de los médicos ¿Conveniria que los revisasen los párrocos para evitar inexactitudes y otros inconvenientes, ó basta que el padron esté hecho, sin más intervención que la del Gobernadorcillo respectivo?

12.º En muchos casos ocurre que es llamado el médico por un individuo que no está en su padron, que es de provincias y vive en los arrabales de Manila accidentalmente, pero que es pobre ó está provisto de cédula de 8.º, 9.º ó 10.º clase. ¿Este individuo participa de las ventajas de la beneficencia municipal?

13.º Cuando ocurre alguna riña de la cual resulta algun lesionado ó herido ¿podrá cobrar honorarios el médico municipal, llamado á reconocer el herido por el Juez ó Gobernadorcillo respectivo?

14.º Por regla general todos los médicos de Manila cobran como maximun un peso por visita á los ricos y personas acomodadas. ¿Deberán cobrar lo mismo los médicos municipales ó deberían contentarse con medio peso y aún con ménos, puesto que están retribuidos por el municipio?

15.º Si se han de cobrar honorarios. ¿Qué regla fija y precisa ó que arancel se debe seguir para evitar abusos y otros inconvenientes?

Estos son, en mi concepto, mi querido señor Director, los principales puntos que hay que ventilar en el asunto del servicio sanitario, que acaba de plantearse en esta capital.

No dudo que el digno señor Corregidor del Excmo. Sr. Ayuntamiento y demás concejales se fijarán en este asunto y que en su ilustración y deseo de hacer bien á las clases proletarias sabrán amar las necesidades de los médicos, con las necesidades del vecindario.

Por lo demás, yo aplaudo con toda mi alma una institución que bien montada, puede ser de fecundos resultados en bien de la humanidad y en bien del pobre indígena á quien ha llegado tambien la hora de aprovecharse de los adelantos de la ciencia ayudada de los purísimos sentimientos de la caridad, que siempre le ha cobijado bajo su protección y amparo.

Anticipándole gracias es de V. señor Director, con la mayor consideración su afectísimo s. s. q. b. s. m.—Un suscriptor.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DEL AYUNTAMIENTO DE MANILA. Observaciones del día 17 de Julio de 1885.

Cantidad de agua en mm	7.7	0
Horas de lluvia.	varias id.	0 0
Estado del cielo.	Clo. nuboso	Idem id.
Tension del vapor.	12.2 12.2	0.0 0.0
Humedad relativa.	96.0 95.5	0.1 0.5
Temperatura.	31.1 29.4	29.4 30.1
Vientos.	Fuera 1 á 12	0
Bar. reducido y corregido.	757.40 756.74	753.86 754.37
Horas de observación.	10 a. m. 4 p. m.	0 a. m. 8 a. m.

MOVIMIENTO DEL PUERTO. DEL 18 DE JULIO DE 1885.

ENTRADA DE ALTA MAR. De Sanchez, fragata inglesa «Iolanthe» en 25 días con 800 toneladas de lastre: á P. Hubbell y comp. ENTRADAS DE CABOTAJE. De Dagupan, pailebot «Concepcion» (a) Brillante, en 4 días con 50 toneladas de arroz y mungos: al chino Sy-De. De Iloilo, vapor «Remis», en 31 horas con 300 toneladas de carga general: á Macle y comp. De Dagupan y Bataan, vapor «Batangas» en 8 horas del último punto con 25 toneladas de carga general: á Francisco L. Rojas. De Capiz, vapor «Camiguin», en 40 horas con 50 toneladas de carga general: á Smith Bell y comp. De Dagupan, vapor «Bilbao» núm. 1.º en 48 horas con 70 toneladas de arroz: al chino Sy-Tay.

BUQUES

VAPORES DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA

Compañia general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo REINA MERCEDES.

SU CAPITAN DON J. M. SAN PEDRO. Saldrá el 1.º de Agosto próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.

VAPOR-CORREO REMUS.

Saldrá para Singapur, el miércoles 22 a las nueve de la mañana.

VAPOR JULIETA.

Saldrá para Iloilo, el jueves 23 del actual.

PARA ILOILO.

El vapor Babuan saldrá para dicho punto, el domingo 19 del actual a las cinco de la mañana.

PARA CEBU Y SURIGAO.

Saldrá el vapor Serantes, el miércoles 22 a las ocho de la mañana.

PARA NUEVA CACERES Y DAET.

Saldrá el vapor Serantes, el miércoles 22 a las ocho de la mañana.

VAPOR ANTONIO MUÑOZ.

Trasfiere su salida para Sorogon, Gubat y Legaspi, al martes 21 del actual a las seis de la mañana.

AVISOS

Compañia de las MENSAGERIAS MARITIMAS

El vapor PEI-HO de 4500 toneladas y 500 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 23 de julio y de Singapur el 30 de julio.

North British and Mercantile Insurance Company, de Londres.

Los que suscriben Agentes de dicha Compañia, aceptan riesgos contra incendios, a los tipos corrientes de la plaza, con la bonificación del 20 por 100.

Colonial Sea and Fire Insurance Company, de Batavia.

Los que suscriben Agentes de dicha Compañia, aceptan riesgos contra incendios, a los tipos corrientes de la plaza, con la bonificación del 20 por 100.

Lübecker Feuer Versicherungs Gesellschaft, de Lübeck.

Los que suscriben Agentes de dicha Compañia, aceptan riesgos contra incendios, a los tipos corrientes de la plaza, con la bonificación del 20 por 100.

AVISO.

Encarga lo con poderes suficientes del cobro de los créditos del almacén la India Inglesa establecida en esta capital de los señores Tarschand Tawardas del comercio de esta plaza, suplico a los señores a quienes afecta este anuncio, que desde esta fecha hasta mediados del mes de agosto próximo se sirvan acudir a dicho establecimiento a hacer efectivo el importe de lo que respectivamente adeuden debiendo tener en cuenta que no se tiene posible ninguna estratificación de las inscripciones que me tienen dedadas, me sería harto sensible tenerlas que llevar acabo, llamándoles por sus nombres en los períodos de la capital o ya por medio de gestiones judiciales.

Se dá a flete para

cualquier punto del Archipiélago el bergantín-goleta Fitas, recién construido en el astillero de San Nicolás, de la cabida de 2000 picos de abaca poco más ó menos y su calado es de 10 1/2 pies.

Dr. Javier Mañé y Fenollosa.

Especialista en enfermedades de la garganta, de los oídos y de la piel.

EL PASAJE DE LA PAZ

ESCOLTA, 17.—MANILA.

Ultimas novedades.

Mantas superiores.—Tohallas turcas.—Mantas y servilletas de hilo.—Cinta elástica para ligas.—Boquillas de ambar.—Encajes de seda crema.—Plumas y adornos para sombreros.—Velos para mantos.—Rasos de varios colores.—Raso blanco superior.—Crespon inglés.—Granadinas de seda negra.—Flecos con azabache.—Golas blancas y negras.—Terciopelos de todos colores.—Sombreros para señora y niños.—Barredoras.—Paraguas.—Sombrillas.—Toquillas de punto.—Cordones de seda.—Flecos de seda y lana, en colores.—Agremanes de id. id.—Borlas de seda y lana, para cortinajes y almohadones.

GRAN TALLER DE CAMISERIA.

ESCOLTA 17, MANILA.

SOBRINOS DE SALVADOR LOPEZ.

CON SUPERIOR PERMISO Gran gimnasio higiénico, ortopédico y sala de esgrima.

S. Jacinto, 74, altos. Clase de seis de la mañana, en adelante.

ALQUILERES

LOCAL PARA OFICINAS DE COMERCIO.

Se alquilan los áticos de la casa, Anzogue 19, exterior; darán razón en la misma.

Baratísima.

Por 12 duros mensuales, se alquila la casa núm. 24, en la calle Nueva de la Ermita, cerca de la gallera; dará razón en la expenduría de efectos timbrados, calle de Magallanes, intramuros.

Se alquila

en 35 pesos, una casa en intramuros, próxima a desocuparse: Legaspi, 5, den razón.

Se alquila

la casa núm. 46 de la Isla del Romero, con entreancho y sifone, se alquila; como también la número 43 de la calzada de San Sebastián; informarán en San Sebastián, núm. 39.

Se alquila

El local del Café de Magallanes con la parte alta y entresuelos; razón de su precio, folano n.º 10, (San Miguel) al pie del puente de Ayala.

Se alquila

Un canarin de hierro, en el Murrall del Norte.

Se vende

un canarin de hierro, en el Murrall del Norte.

COMPRAS Y VENTAS

Bazar Filipino.

Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiadores, libros de pesadas, libritos de memoria, cuadernos de todos tamaños, carpetas, corchetes y ganchos para papeles, cortapapeles, prensas para copiar, moledores y brochas para id., secantes de varios sistemas.

Se vende

un alambique a vapor n.º 0, de Savalle de muy poco uso, destila de 50 a 60 arrobas, de 24 a 25 grados, Cartier; darán razón en Manila, Findlay, Richardson y Comp.ª, Isla del Romero, n.º 8, y en San Fernando, Pampanga, Francisco Puig y Hermano.

Mucho más ali-

menticio y más barato que el pelayo! a nueve reales quintal 100 libras de maiz desgranado y triturado a máquina, se vende, calle de Joló, núm. 25.

Compro siempre SELLOS DE CORREO de todos los países al precio mas caro, y tambien los acepto en cambio de antiguos sellos Alemanes.

A. BEDDIG, Hanovre (Alemania).

PILDORAS AZUCARADAS

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

DE BRISTOL

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRENE

FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE, PROVEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARÍS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de París, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidón y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora proviene la intolerancia de los alimentos, de la alteración ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamación ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 a 5 Píldoras de Pancreatina de Defrene a despus de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida, Anemia, Gastralgias, Malas digestiones, Diarrea, Ulceraciones cancerosas, Vómitos, Disenteria, Enfermedades del hígado, Embarazo gástrico, Gonorrea, Entaquecimiento, Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRENE en frascos, 3 a 4 cucharitas de polvo despues de comer

Una DEFRENE, Autor de la Peptona, París, y las principales farmacias del extranjero

Recompensa de 16.000 francos MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883

QUINA LAROCHE ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas

El Quina Laroché es un Elixir muy agradable y cuya superioridad a los Vinos y a los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estómago, la Falta de apetito, y para todos los intercurtos de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc.

El mismo FERRUGINOSO es la feliz combinación de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el Embarcamento de la Sangre, la Cloro-Anemia, Consecuencias del parto, etc.

PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo,

VERDADERO ELIXIR del D' GUILLÉ

TÓNICO, ANTI-FLEGMOSO Y ANTI-BILIOSO

Preparado por PAUL GAGE, Farmacéutico, Único Proprietario.

9, rue (calle) de Grenelle-Saint-Germain, PARIS

El Elixir Guillé, preparado por PAUL GAGE, es uno de los medicamentos mas eficaces mas dulces y mas sencillos con el que se puede curar.

Se halla, sobre todo, en los Médicos de los hospitales para las familias que se hallan lejos de los centros medicos y a la clase obrera, por que la economía considerable de gastos de medicamentos.

La acción del Elixir Guillé es siempre benéfica. Como Elixir, es tónico a la vez que refrigerante. Ayuda y corrige todas las afecciones de la digestión. En las afecciones de la digestión, el Elixir Guillé, es el mas eficaz, sin tener de cualquier especie de toxicidad.

La experiencia de mas de SESENTA AÑOS, ha demostrado que el Elixir Guillé, preparado por PAUL GAGE, es de una eficacia inimitable contra las FIEBRES PALUDICAS, el COLERA, la FIEBRE AMARILLA, la DISENTERIA, las AFECIONES OTORRINARIAS, EN LAS ENFERMEDADES DE LAS MUJERES, de los NIÑOS, del HIGADO y en todas las ENFERMEDADES GASTROESTOMACALES.

Un Folleto, que es un verdadero Tratado de Medicina general, se adjunta a cada Botella del Verdadero Elixir Guillé.

Depositarlo en Manila: JACOBO ZOBEL.

CASI AL PRECIO DEL PERCAL!

FAYA DE ITALIA EN COLORES A PROPÓSITO PARA TRAJES DE SEÑORAS.

ELZINGER HERMANOS.—Escala, 29.

FRANCISCO VAN CAMP FOTÓGRAFO

Escala 35, altos de Secker y C.º

Retrata diariamente de 8 a 12 de la mañana

Precios al alcance de todos, desde pfs. 2.º50 hasta pfs. 20 la docena segun tamaño.

Vistas y tipos del país.

ALMACEN DE MÚSICA 'STA. CECILIA'

19—REAL—19.

Pianos, órganos, armoniums, instrumentos, obras musicales, partituras de banda y orquesta, materiales de construcción y ediciones musicales y accesorios de todas clases.

Precios fijos—Económicos—Al contado.

O. J. CAMPS.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL.

53—SAN JACINTO—53.

ANTES DE ANTONIO PERELLÓ.

Reanuda sus trabajos fotográficos con ventaja a los anteriores, bajo la dirección de un inteligente fotógrafo extranjero, segun los últimos adelantos.

Fotografías instantáneas, para niños de cualquier edad. Reproducciones, varios tamaños, hasta el natural.

Tocador especial é independiente, para señoras y caballeros. Se retrata diariamente de ocho a doce de la mañana.

PRECIOS CONVENCIONALES.

53—San Jacinto—53.

LIBROS DE MEDICINA.

Precedentes del difunto señor Ferrer, médico titular que fué de Batangas, se venden a precios baratísimos, varias obras de medicina en español y francés.

LIBRERIA UNIVERSAL.—Calle Real, 20, Manila. 19, 21, 23, 25

CABALLON.

En pfs. 80 se vende uno, propio para ginete de estatura y peso, ó para engancharlo solo a un Hamson-cab, tartana, ó carruaje cualquiera.

También se vende una buena carrozeta.

De 10 a 5 tarde, calle de Joló, núm. 25

GERMANIA.

Sastrería de Ernesto Meyer.

STA. CRUZ—12, PLAZA DE GOITI, 12.—STA. CRUZ. jd

LOSAS DE MÁRMOL

BLANCAS DE ITALIA Y NEGRAS DE BELGICA.

Venden los que suscriben y se encargan de su colocación, pulimento, recorte y ajuste, disponiendo al efecto de inteligentes operarios dmv

KODORÉDA Y C.ª.

Marmolista de la Real Casa.

Para los señores CONSULES.

Manual de Ley Internacional, por J. H. Ferguson, obra en inglés y en dos tomos que acaba de publicarse.

Dirijirse a la IMPRENTA DEL DIARIO. 14

Bazar Filipino.

Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar; papel cuadrado, cartulina, tela para calcar, carton para encuadernaciones, muestras de letras y de bordar, reglas y cuadradillos; gomas para borrar, lápices de varias clases y de color; lapiceros y mangos de plumas; plumas de acero y de oro; tinteros, escribanías pesacartas etc. etc.

Bazar Filipino.

37, Escolta, esquina a la calle de David.

Se venden

un carruaje victoria y una pareja de caballos, a la bajada del puente de Bi.ond; en la calle de Magallanes, n.º 3, darán razón. 0

Se compra

un solar que mida de 950 a 1000 varas cuadradas en buen sitio; en el almacén «La Bibsina» 36, darán razón. 0

Se vende

ANDÁ, 14, ALTOS.

SE COMPRAN.

La COLECCION LEGISLATIVA DE HACIENDA en 2 tomos publicados en 1866 y 67 por don Javier de Tiscar y D. José de la Rosa.

La COLECCION LEGISLATIVA DE ADUANAS publicadas en 1874, por don Javier de Tiscar.

Y cualquier Historia ó otra obra que sea referente a Filipinas.

Se vende

ANDÁ, 14, ALTOS.

Se vende

un solar de once mil varas cuadradas situado detrás de la fábrica que fué del barrio de Meisic y al lado del río del mismo, de su precio y demás condiciones darán razón en la calle de la Concepcion, sucesoria n.º 46, Quiapo. 1

Bazar Filipino.

Estuches de matemáticas, dobles decímetros, medidas métricas de 5 a 50 metros, metros de boj, de cobre y de marfil, pantómetros grafómetros y brujulas; pesa licores, gafas y guedeños montados en acero, plata dorada y oro, para miopi, vista cansada y con cristales de color; cuadros para retratos, surtido de molduras doradas.

Cajas de hierro para dinero de documentos, cajas de colores, pinceles y brochas; semicírculos, láminas de santos etc. etc.

Bazar Filipino.

37, Escolta, esquina a la calle de David.

Se vende

un carruaje perezoso nuevo a precio arreglado; informarán en la carrocería de Garchitorea, Escalita. 0

Se vende

un carruaje perezoso nuevo a precio arreglado; informarán en la carrocería de Garchitorea, Escalita. 0

Se venden

un carruaje perezoso nuevo a precio arreglado; informarán en la carrocería de Garchitorea, Escalita. 0

Se vende

un carruaje perezoso nuevo a precio arreglado; informarán en la carrocería de Garchitorea, Escalita. 0

Se vende

un carruaje perezoso nuevo a precio arreglado; informarán en la carrocería de Garchitorea, Escalita. 0

Se vende

un carruaje perezoso nuevo a precio arreglado; informarán en la carrocería de Garchitorea, Escalita. 0

Se vende

un carruaje perezoso nuevo a precio arreglado; informarán en la carrocería de Garchitorea, Escalita. 0

Se vende

un carruaje perezoso nuevo a precio arreglado; informarán en la carrocería de Garchitorea, Escalita. 0

Se vende

un carruaje perezoso nuevo a precio arreglado; informarán en la carrocería de Garchitorea, Escalita. 0

Se vende

un carruaje perezoso nuevo a precio arreglado; informarán en la carrocería de Garchitorea, Escalita. 0

Se vende

un carruaje perezoso nuevo a precio arreglado; informarán en la carrocería de Garchitorea, Escalita. 0

Se vende

un carruaje perezoso nuevo a precio arreglado; informarán en la carrocería de Garchitorea, Escalita. 0

Se vende

un carruaje perezoso nuevo a precio arreglado; informarán en la carrocería de Garchitorea, Escalita. 0

Se vende

un carruaje perezoso nuevo a precio arreglado; informarán en la carrocería de Garchitorea, Escalita. 0

Se vende

un carruaje perezoso nuevo a precio arreglado; informarán en la carrocería de Garchitorea, Escalita. 0

Se vende

un carruaje perezoso nuevo a precio arreglado; informarán en la carrocería de Garchitorea, Escalita. 0

Se vende

un carruaje perezoso nuevo a precio arreglado; informarán en la carrocería de Garchitorea, Escalita. 0

Se vende